

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22215 GIRONA

Edicto

Alicia de la Torre Duñaiturria, la letrada de la administración de justicia del juzgado de lo mercantil nº1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: 73/21

Fecha del auto de declaración: 15 de enero de 2021.

Clase de concurso: consecutivo.

Personas concursadas: Isaac Vilches Bueno y Elena Camelia Avadane.

DNI/NIE de las concursadas: 40.451.386-K y X-8303449-N.

Domicilio de las concursadas: Travesía Torrentó nº1 de la localidad de Bordils (Girona) CP: 17462.

Administrador Concursal: Ignasi Casanovas Codina.

-Dirección postal: Avd. Jaume I, nº18, 6º3ª, CP: 17001 Girona.

-Dirección electrónica: ignasi_caco@hotmail.com

Dirección electrónica del registro público concursal:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Asimismo, se hace saber que en el mismo Auto de declaración de concurso se ha acordado la obertura de la fase de liquidación.

Girona, 25 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210028266-1